



UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Dictamen

CONCEPTO: SERVICIO DE MUSICA VIVA, RENTA DE AUDIO E ILUMINACIÓN CON MOTIVO DEL XXVI ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

CON FECHA **19 DE MAYO DEL 2017**, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, SE REUNIERON EN EL EDIFICIO DE RECTORÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN EL EDIFICIO "A", DE ESTA INSTITUCIÓN A LAS 11:30 HORAS, EL **LIC. JULIO HAN CHAN, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS** Y LA **LIC. SELENE HENDRICKS RIVERA, SECRETARIA PARTICULAR DE RECTORÍA**, PARA DAR CUMPLIMIENTO EN LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE SERVICIO DE MÚSICA VIVA, RENTA DE AUDIO E ILUMINACIÓN CON MOTIVO DEL XXVI ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**. CON BASE A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

ANTECEDENTES:

SE LLEVARÁ A CABO UN EVENTO POR MOTIVO DEL XXVI ANIVERSARIO DE NUESTRA UNIVERSIDAD, ES POR ELLO QUE SE REQUIERE DE LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MUSICA, RENTA DE AUDIO E ILUMINACIÓN. POR LO CUAL SE SOLICITARON TRES COTIZACIONES, EN EL CUAL SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ LA MEJOR PROPUESTA, TANTO TÉCNICA COMO ECONÓMICA.

ANÁLISIS DE PROPUESTAS.

SE RECIBIERON TRES PROPUESTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO, LAS CUALES SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

- **LA PERSONA FÍSICA: JENNIFER DIANELY CASTILLO MARIN**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS DE LOS EQUIPOS Y SERVICIOS SOLICITADOS. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE \$ **50,000.00 (SON: CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA FÍSICA: CARLOS EDUARDO CASTRO BASTO**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS DE LOS EQUIPOS Y SERVICIOS SOLICITADOS. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE \$ **60,000.00 (SON: SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**
- **LA PERSONA FÍSICA: LORENZO GONZALES BALAN**, CUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS DE LOS EQUIPOS Y SERVICIOS SOLICITADOS. SU PROPUESTA ECONÓMICA ES POR UN MONTO DE \$ **55,000.00 (SON: CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 90/100 M.N.) MÁS IVA.**

TODAS LAS PROPUESTAS ANTERIORES CUMPLEN TÉCNICAMENTE Y LOS PRECIOS SON CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, POR LO TANTO, LAS TRES SON FACTIBLES DE SER CONTRATADAS.

EN ESTE SENTIDO, LA PERSONA FÍSICA **JENNIFER DIANELY CASTILLO MARIN**, OFRECE LOS PRECIOS MÁS BAJOS Y CONVENIENTES PARA LA UNIVERSIDAD, YA QUE SU COSTO ES UN 10 % MÁS BAJO CON RESPECTO AL SEGUNDO LUGAR QUE ES LA PERSONA FÍSICA LORENZO GONZALES BALAN, ASI COMO SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER CONTRATAR LOS SERVICIOS SOLICITADOS.

POR LO QUE SE ADJUDICA DE MANERA DIRECTA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO DE MÚSICA VIVA, RENTA DE AUDIO E ILUMINACIÓN CON MOTIVO DEL XXVI ANIVERSARIO DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO**, A LA PERSONA FÍSICA **JENNIFER DIANELY CASTILLO MARIN**, POR LA CANTIDAD DE **\$ 50,000.00 (SON: CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA.**

EN VIRTUD DE UE RESULTARON ACEPTADAS, Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS, CON FUNDAMENTO EN ÉL ARTÍCULO 42, PRIMER PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, AL PROVEEDOR QUE PRESENTÓ EL PRECIO MAS BAJO.

NO SE LE ADJUDICARON A LOS PROVEEDORES: **LORENZO GONZALES BALAN** Y **CARLOS EDUARDO CASTRO BASTO** LO OFERTADO, POR QUE SUS PROPUESTAS ECONÓMICAS REBASAN EN UN **10 % Y 20 %** RESPECTIVAMENTE CON LA OFERTA MAS BAJA POR LO QUE NO SON ACEPTADAS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE, EL PROVEEDOR GANADOR SE DEBERÁ PRESENTAR EL DÍA **22 DE MAYO** DEL PRESENTE AÑO, EN LAS OFICINAS DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO UBICADA EN LA AV. BOULEVAR BAHIA S/N, ESQ. IGNACIO COMONFORT, EN COL. DEL BOSQUE EN CHETUMAL QUINTANA ROO, CON LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: PRESENTARÁ COPIA FOTOSTÁTICA Y COPIA CERTIFICADA U ORIGINALES PARA SU COTEJO DE: ACTA CONSTITUTIVA, CREDENCIAL DEL IFE, CURP Y RFC E IDENTIFICACIÓN OFICIAL, AL MOMENTO DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

UNA VEZ REALIZADA LA RESEÑA DE LO ANTES EXPUESTO Y HECHO LOS ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES Y LAS OBSERVACIONES PERTINENTES PARA SER TOMADAS EN CUENTA EN EL PRESENTE DICTÁMEN CORRESPONDIENTE, A FIN DE OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, SE FIRMA EL PRESENTE EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS 19 DÍAS DEL MES DE MAYO DE 2017.

 LIC. JULIO HAN CHAN DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	 LIC. SELENE HENDRICKS RIVERA SECRETARIA PARTICULAR DE RECTORÍA
---	---